

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS N° 45401

PERÍODO 2017

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	FRANKLIN GEOVANNY VEGA BAUX
CÉDULA:	1205915596
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VENTANAS
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONCEJAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
3/28/2018 12:00:00 AM	AUDITÓRIUM DEL GADM VENTANAS	100

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
1. Vializar la participación ciudadana como modelo de Gobernabilidad Municipal	Apoyando la participación de la Ciudadanía, con la formulación de la normativa para el funcionamiento del sistema de participación ciudadana.	Participación de la ciudadanía en las Sesiones de Concejo Cantonal y en los mecanismos que conforman el sistema de participación ciudadana	Ninguna
2. Impulsar un modelo de desarrollo: Social, Cultural, Agrícola, Deportivo, Educativo y de salud	Apoyar como Concejo Municipal en las gestiones realizadas por el Señor Alcalde a través de las direcciones y jefaturas, en las diferentes actividades culturales, deportivas, sociales, educativas y de carácter de desarrollo agrícola productivo	Participar conjuntamente con la ciudadanía por reiteradas ocasiones en actividades culturales, deportivas, sociales, educativas y de carácter de desarrollo agrícola productivo	Desde el primer día de mis funciones como Concejal he trabajado en equipo tanto como con mis compañeros /as concejales/as, hemos legislado en equipo.
4. Legislar en base a lo establecido en la Constitución y demás Leyes, en cuanto a la competencia Municipales.	Se presento el Proyecto de Ordenanza que regula la prestación de servicio en cementerios del cantón Ventanas. Implementar una normativa técnica y legal que nos permita cuidar los recurso naturales de manera sustentable y sostenible para las futuras generaciones Reglamentar mediante ordenanza el Registro de la Propiedad y mercantil. Como competencia del Gobierno Municipal de legislar en base a lo establecido se presenta la depuración de cartera vencida, por el incentivo del descuento de deudas por Consumo de agua potable.	Proyecto de Ordenanza que Regula la prestación de servicio en cementerio del cantón ventanas . Ordenanza Municipal que Implementa la Competencia Exclusiva que Regula, Autoriza y Controla la Explotación de Materiales Áridos y Pétreos, que se encuentren en los Lechos de los Ríos y Canteras del Cantón Ventanas. se aprobó la ordenanza que Regula el Registro de la Propiedad y mercantil en el cantón Ventanas. se aprobó la Ordenanza para la depuración de la cartera vencida por el incentivo, del descuento de deudas por Consumo de agua potable administrado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.	Aprobada informe de comisión hasta socializar el proyecto de Ordenanza con los GADs Parroquiales . Ordenanza no aprobada en segundo debate. Ninguna
5. Formular Ordenanzas de Fortalecimiento Participativo Ciudadano	Participar de las sesiones de socialización y en las sesiones de Concejo para la aprobación de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que conforma y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ventanas.	Una Ordenanza reformatoria que conforma y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ventanas.	Ninguna
6. Vigilar que las obras lleguen a todos los sectores urbanos y rurales	Participar de las Asambleas de formulación del Presupuesto Participativo Promover el desarrollo sustentable de la circunscripción territorial cantonal para garantizar la realización del buen vivir.	Proyectos priorizados por los ciudadanos en el Presupuesto Participativo Ordenanza Presupuestaria para el Ejercicio Económico del 2018.	Ninguna
7. Creación de Ordenanzas: Ordenanza de Vía Pública, para poner nombres a las calles. Reglamentar los contrato de menor cuantía. Aprobaciones de Convenios, para financiar obras con la Prefectura y el Banco del Estado. Ordenanza para la Legalización de lotizaciones y desmembraciones de terrenos y adicionalmente fiscalizar que los contratistas hagan las obras dentro de los Planes del contrato.	Es necesario contar con normas jurídicas basadas en el cobro mediante acción coactiva de crédito tributario que adeuden al Gobierno Municipal.	se aprobó en primer debate el Proyecto de Ordenanza de cobro mediante la acción o jurisdicción coactiva de créditos tributarios que adeudan al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Ventanas y bajas de especies incobrables.	Aprobada en primer debate.

<p>3. Solicitar y vigilar de parte del Gobierno Central, el fiel cumplimiento de las normas de la Constitución, sobre todo en lo referente al Buen Vivir, Medio Ambiente, Participación Ciudadana, Seguridad Ciudadana, Producción Educativa, Salud, Empleo y Otros que se cumplan.</p>	<p>Formular mediante una ordenanza el control de espectáculos públicos que podrían afectar el interés superior de niñas, niños y adolescentes. Dentro de mis facultades está la de hacer cumplir las Políticas Públicas de prevención y erradicación del trabajo infantil. Vigilar que se cumplan las tarifas fijas por el servicio de transporte convencional. Reglamentar mediante ordenanza el procedimiento para el otorgamiento de títulos habilitantes del transporte. Afortunadamente tanto la constitución de la República vigente, como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización otorga a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales las competencias y responsabilidades exclusivas de regular y controlar los aspectos concernientes a la explotación de los materiales áridos y pétreos de propiedad del estado ecuatoriano. Se presenta el Proyecto de Ordenanza que regula la prestación de servicio en cementerios del cantón Ventanas. Reglamentar mediante ordenanza el Registro de la Propiedad y mercantil.</p>	<p>Se aprobó en segundo y definitivo debate la Ordenanza que Reglamenta la Regulación y control de espectáculos públicos que podrían afectar el interés superior de niñas, niños y adolescentes. Se aprobó en segundo y definitivo debate la Ordenanza de implementación de Políticas Públicas de prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil en el Cantón Ventanas. se aprobó en primer debate la Ordenanza que fija las tarifas por la prestación de servicio de taxi convencional en el Cantón Ventanas. Ordenanza que reforma a la Ordenanza que regula el procedimiento para el otorgamiento de títulos habilitantes del transporte terrestre en el cantón Ventanas. En segundo y definitivo debate se aprobó la ordenanza que implementa la competencia exclusiva que Regula, Autoriza y Controla la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentra en los lechos de los Ríos y canchales del Cantón. Proyecto de Ordenanza que Regula la prestación de servicio en cementerios del cantón Ventanas. se aprobó la ordenanza que Regula el Registro de la Propiedad y mercantil en el cantón Ventanas.</p>	<p>Ninguna Ninguna Aprobada en primer debate Aprobada en primer debate Ninguna Aprobada informe de comisión hasta socializar el proyecto de Ordenanza con los GADs Parroquiales. Ordenanza no aprobada en segundo debate. Ninguna</p>
---	---	--	---

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	1.- Ordenanza de Implementación de Políticas Públicas de Prevención y erradicación progresiva del Trabajo infantil en el cantón Ventanas. 2.- Ordenanza que reglamenta la regulación y control de espectáculos públicos que podrían afectar el interés superior de niñas, niños y adolescentes.	Los 2 proyectos de Ordenanzas están aprobados en segundo debate.	
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	Comisión de Planificación y Presupuesto	Participé en la sesión de la Priorización del POA Institucional, acción necesaria para definir el presupuesto del ejercicio económico fiscal del periodo 2018	Convocatoria y firma de asistencia
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	1. Observar los proyectos de Ordenanzas presentados de acuerdo a la competencia municipal. 2. Conocer el Plan Operativo Anual Institucional y la Aprobación del Presupuesto Inspección de obras	1. En cuanto a la aprobación de las 21 ordenanzas he votado a favor de las que obedecen a solventar las necesidades básicas de los habitantes del Cantón Ventanas. 2. En la aprobación del presupuesto sugerí que se consideren las necesidades prioritarias de la ciudadanía expuestas en la formulación del presupuesto participativo. Se ha realizado el recorrido de constatación de avances por las obras ejecutadas en el Cantón.	Ninguna Fotografías
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal.	Participación en las sesiones tanto Ordinarias como extraordinarias del Concejo Municipal. Contribución en la aprobación de los Proyectos de Ordenanzas.	09 Ordenanzas aprobadas en segundo y definitivo debate y 06 Ordenanzas Aprobadas en Primer debate.	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://ventanas.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/Certificado-de-Impuesto-Tributario-de-Cpa.-Geovanny-Vega-Baux.pdf

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
PROPUESTAS DE LEGISLAR O FISCALIZAR OBRAS O PROYECTOS	No aplica

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://ventanas.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/Fotograf%C3%ADas-de-Cpa.-Geovanny-Vega-Baux.pdf
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	
CABILDO POPULAR	NO	
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://ventanas.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/Fotograf%C3%ADas-de-Cpa.-Geovanny-Vega-Baux.pdf
OTROS	SI	http://ventanas.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/Fotograf%C3%ADas-de-Cpa.-Geovanny-Vega-Baux.pdf

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
Convocatoria a la población ventanense para el día 28 de Marzo acudir a la rendición de cuentas de los/as Concejales del Gobierno Municipal del Cantón Ventanas.

APORTES CIUDADANOS:

"Que la rendición de cuentas sea en un lugar mas grande. • Ciudadania satisfecha por la disertación de la autoridad. "